



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0170-2015-A/MDPN

Pueblo Nuevo, 14 de Mayo del 2015.

VISTO:

El Informe N° 0092-2015 DDUIAEA-MDPN, suscrito por el Jefe del Área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, la Oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo adjunta el Expediente Técnico del Proyecto "Creación de Nichos en el Cementerio Municipal de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo – Chepén – La Libertad", con Código SNIP 320145; por un monto de Sesenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Dos y 62/100 Nuevos Soles (S/. 66,932.62);

Que, para su ejecución, es necesaria su aprobación mediante resolución de Alcaldía suscrita por el Titular;

De conformidad con el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de fecha 19 de julio de 1988;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico "Creación de Nichos en el Cementerio Municipal de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo – Chepén – La Libertad", con Código SNIP 320145; por un monto de Sesenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Dos y 62/100 Nuevos Soles (S/. 66,932.62).

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a las Instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHEPEN - LA LIBERTAD
José Ruperto Suing Barreto
ALCALDE DISTRITAL

C.c
Gerencia
Desarrollo Urbano
Archivo